



ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DE REHABILITACIÓN POR TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS PARA LOS CONJUNTOS EDIFICATORIOS INTEGRADOS EN EL ÁREA DELIMITADA POR EL PROYECTO AGREE EN ADURTZA- SAN CRISTOBAL EN VITORIA-GASTEIZ.

El Consejo de Administración de la Sociedad Urbanística Municipal Ensanche 21 Zabalgunea, S.A. en su reunión del 1 de febrero de 2021 ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Primero.- Adjudicar la contratación del servicio de asistencia técnica para la Redacción de los Estudios Previos de Rehabilitación por Tipologías Edificatorias para los Conjuntos Edificatorios integrados en el área delimitada por el Proyecto AGREE en Adurtza- San Cristobal en Vitoria-Gasteiz, a la **U.T.E. MODEL** por un importe de **18.995,00 €** y un plazo de ejecución de **12 semanas**, al ser la propuesta más ventajosa para los intereses de la Sociedad de conformidad con la convocatoria realizada.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores haciéndoles saber que contra el presente acuerdo de adjudicación podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Tercero.- Autorizar al Presidente del Consejo y al Gerente de la Sociedad, indistintamente, a la ejecución de cuantos actos sean necesarios para la formalización del presente contrato.”